



KCL/lc
N.º 168/2026

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales - y cumple con remitir, junto a la presente Nota, una carta del Director de Derechos Humanos de la Cancillería de Chile.

Dicha misiva, hace referencia a la comunicación conjunta AL CHL 1/2026 e informa a la Subdivisión de los Procedimientos Especiales que la respuesta de Chile se encuentra en proceso de elaboración y será remitida a la brevedad posible.

Agradeceremos que la carta anexa se haga pública a la vez que la comunicación conjunta en el sitio web de comunicaciones.

La Misión Permanente de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 02 de junio de 2026



SANTIAGO, 1 de junio de 2026
REF.: Informa sobre retraso en respuesta
Comunicación AL CHL 1/2026

Señora

Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
GINEBRA, SUIZA

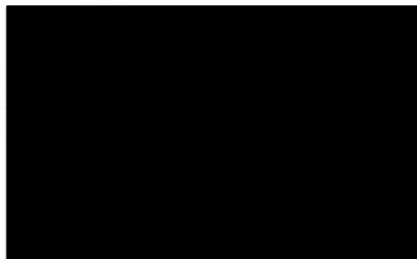
Honorable señora,

Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la comunicación enviada al Estado de Chile el pasado 31 de marzo de 2026, por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados; el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; y del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (Comunicación AL CHL 1/2026)

Al respecto, informo a US. que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra aún en proceso de recopilar información por parte de los organismos competentes, a efectos de proveer una completa respuesta a su comunicación. En consecuencia, agradecemos su comprensión durante este proceso de recopilación de antecedentes y elaboración del documento, que se remitirá a la máxima brevedad posible.

El Estado de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar su compromiso con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y con el respeto a los tratados internacionales, que han sido ratificados por nuestro país y se encuentran vigentes. Así mismo, valora y agradece las consultas y recomendaciones efectuadas por los referidos titulares de mandato de los Procedimientos Especiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



FELIPE KIPREOS PALAU
Embajador
Director de Derechos Humanos